

## DEFINICIÓN DE MILAGRO.ABOGADO DEL DIABLO

<https://definicion.de/milagro/>

Por Pérez Porto, J., Gardey, A. (22 de octubre de 2009). *Definición de milagro - Qué es, Significado y Concepto.*

Un **milagro** es una situación, un fenómeno o una acción que **no puede explicarse a partir de los principios naturales** y que, por lo tanto, es imputado a la participación de una **entidad divina**. La definición del término, de todas formas, varía de acuerdo a las creencias religiosas.

Para los cristianos, los milagros son eventos que exceden lo natural y que suponen una manifestación del amor que siente **Dios** por las **personas**. Pese a que la comprobación racional de un milagro podría llegar a demostrar la existencia de **Dios**, los teólogos del cristianismo no creen que haya que buscar pruebas científicas para certificar la presencia divina en la **Tierra**.

### Distintas miradas sobre los milagros

Los católicos definen el hecho milagroso como aquel que, justamente, **no tiene explicación científica**. Si se asegura que un milagro ha sido realizado por una persona fallecida, el **Vaticano** puede proceder a beatificarla y canonizarla.

El **ateísmo** sostiene que la postulación de milagros está vinculada a la **carencia de sentido común**. No se trata, de acuerdo a esta postura, de una intervención sobrenatural, sino de eventos que escapan a la comprensión humana por falta de conocimientos e **información**.

La **ciencia**, por su parte, se limita a afirmar que la participación de un ente todopoderoso en el mundo físico no puede ser analizada a partir del **método científico** ya que no es posible comprobar la existencia de Dios a través de experimentos o ensayos.

Para el lenguaje cotidiano, en tanto, un milagro puede ser **cualquier tipo de suceso sorprendente, maravilloso o fuera de lo común**.

En el lenguaje coloquial, se llama milagro a algo maravilloso: por eso suele decirse que un nacimiento es un milagro de la vida.

### Algunos autores que definieron el término

Según el filósofo **Karl Popper** los milagros son hechos que no pueden comprenderse a través del método científico porque son el resultado de un fenómeno sobrenatural. Sin embargo, señala que existen acontecimientos que no pueden probarse a través de las leyes **naturales**, pero que tampoco han sido producidos por un agente sobrenatural.

Por su parte, el psiquiatra **Sigmund Freud** observa que es necesario criticar toda **creencia** que intente desterrar la objetividad de nuestra vida; desde los orígenes del mundo ciertas religiones han intentado usurpar el terreno de lo objetivo argumentando que aquellos sucesos que no tienen una explicación ordinaria, son realizados por **un ser**

**superior.** Freud asegura que es necesario eliminar de nuestras sociedades el concepto de milagro y buscar por todos los métodos posibles resultados imparciales.

Otros científicos al decir que los milagros no existen, se apoyan en uno de los principales requisitos para que algo «sea» en el campo de la ciencia, y es que pueda ser demostrado a través de la **lógica**.

### **Los milagros, hechos sin explicación racional**

Un milagro, en definitiva, es un hecho que para las personas creyentes **no puede ser explicado de forma objetiva** y por tanto es necesario continuar investigando hasta hallar dicha explicación, y para las creyentes es una acción realizada por un dios determinado, con el fin de demostrar a sus fieles su amor y alimentar su **fe**. Dicho esto, podemos concluir que este concepto no refiere a un hecho en sí mismo, sino a la forma en la que dicho suceso es analizado.

Para terminar, podemos agregar como un dato interesante que, en lo que respecta a la **Iglesia Católica**, los milagros son hechos **imprescindibles** para **proclamar santos** a algunos de sus fieles ya fallecidos, y parece ser una forma en la que buscan sumar adeptos a su ideología. Basta con saber que durante los **25 años** que duró el papado de **Juan Pablo II** se proclamaron alrededor de **2.000 beatificaciones y canonizaciones**, y que sus predecesores, para declarar tan sólo unos cientos, necesitaron que transcurrieran varios siglos.

Si tenemos en cuenta que en los últimos años la cantidad de laicos en el clero ha disminuido, podemos decir que este hecho consiste en una **estrategia** para *reclutar más creyentes*. Lo irónico de este hecho es que esta religión se considera monoteísta y en realidad **los santos son tratados como dioses paganos**.

### **Abogado del diablo**

[https://es.wikipedia.org/wiki/Abogado\\_del\\_diablo](https://es.wikipedia.org/wiki/Abogado_del_diablo)

El **abogado del diablo** (en latín *advocatus diaboli*) o "promotor de la fe" (en latín *Promotor Fidei*) es el apelativo popular con el que se alude al procurador fiscal en los antiguos juicios o procesos de canonización de la Iglesia católica. Su denominación desde las reformas de 1983 es **promotor de la justicia** (*promotor iustitiae*).

El oficio de este abogado, generalmente clérigo doctorado en derecho canónico, era objetar, exigir pruebas y descubrir errores en toda la documentación aportada para demostrar los méritos del presunto candidato a los altares como beato o santo.<sup>1</sup> Si bien su papel le hacía aparecer figuradamente alineado entre las filas de los que se oponen al candidato (de donde procede el mote de "abogado del diablo", para este «defensor del otro bando») en realidad se encargaba de defender la autenticidad de las virtudes del que será propuesto como modelo a imitar por el pueblo católico.<sup>2</sup>

El oficio fue establecido en 1587 por el papa Sixto V y abolido por el papa Juan Pablo II en 1983. Este cambio le permitió realizar casi 500 canonizaciones y más de 1300 beatificaciones frente a las 98 canonizaciones de sus predecesores en el siglo XX.

## Origen e historia

---

Durante el proceso de canonización empleado por la Iglesia católica, el *Promotor de la Fe* (en latín: *promotor fidei*), conocido popularmente como el abogado del diablo (en latín: *advocatus diaboli*), era un canonista designado por las autoridades de la Iglesia para argumentar contra la canonización de un candidato. El trabajo de esta persona era tener una visión escéptica del carácter del candidato, buscar huecos en la evidencia, argumentar que cualquier milagro atribuido al candidato era fraudulento, etc. El abogado del diablo se opuso al *abogado de Dios* (latín: *advocatus Dei*; también conocido como el *Promotor de la Causa*), cuya tarea era presentar el argumento a favor de la canonización. Durante la investigación de una causa, esta tarea ahora la realiza el *Promotor de Justicia* (*Promotor Iustitiae*), quien se encarga de examinar la veracidad de la indagación sobre la santidad del candidato. El *Promotor de la Fe* sigue siendo una figura en la Congregación de las Causas de los Santos y también es conocido como el Teólogo Prelado.

La oficina fue establecida en 1587 durante el papado de Sixto V. La primera mención formal de tal oficial se encuentra en la canonización de San Lorenzo Justiniano bajo el papa León X (1513-1521). El papa Juan Pablo II redujo el poder y cambió el papel de la oficina en 1983. En casos de controversia, el Vaticano aún puede buscar solicitar el testimonio de los críticos de un candidato a la canonización. Un ejemplo notable de esto fue en 2003, cuando se le pidió al autor Christopher Hitchens, un ateo y crítico abierto de la Madre Teresa, que testificara durante las audiencias de beatificación.